

SALTA, 03 de octubre de 2012

Expediente N° 8562/05 – Cuerpo II

RES-D-EXA: 492/2012

VISTO Y CONSIDERANDO:

Que mediante RESCD N°445/12 se designó el Tribunal que evaluará la defensa de tesis de Maestría en Energías Renovables de la Lic. Mirta Evangelina Romero.

Que los integrantes titulares del Tribunal emitieron los informes de evaluación del Trabajo, aceptando el mismo para su defensa (fs. 203/206).

Que se hace necesario fijar fecha de defensa de la misma, en función del acuerdo alcanzado con los integrantes del Tribunal y del Director de Tesis.

POR ELLO:

Y en uso de las atribuciones que le son propias.

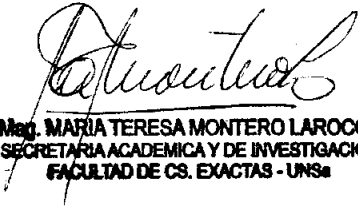
EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS

R E S U E L V E:

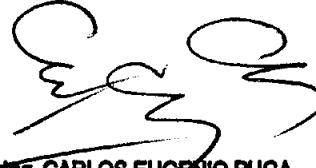
ARTICULO 1°.- Fijar el día **jueves 18 de octubre de 2012 a Hs. 15:00** para la constitución del Tribunal designado por RESCD N°445/12, instancia en que la **Lic. Mirta Evangelina Romero** defenderá su Tesis denominada: “*Destilación Solar de Aromáticas*”, para obtener el título de Magister en Energías Renovables.

ARTICULO 2°: Hágase saber con copia a la Lic. Mirta Evangelina Romero, al Tribunal de Tesis, al Dr. Adolfo Iriarte (Director de Tesis), al Dr. Luis R. Saravia (Co-Director de Tesis) a la Dra. Silvia N. Bistoni (Co-Directora de Tesis), al Comité Académico de Especialidad y Maestría en Energías Renovables, a la Dirección General Administrativa Económica y al Departamento Adm. de Posgrado de la Facultad. Cumplido, RESÉRVESE.

mxs

  
Mag. MARÍA TERESA MONTERO LARocca  
SECRETARIA ACADEMICA Y DE INVESTIGACION  
FACULTAD DE CS. EXACTAS - UNSa



  
ING. CARLOS EUGENIO PUGA  
DECANO  
FACULTAD DE CS. EXACTAS - UNSa